

**ACTA DE ÓRGANO EQUIVALENTE AL CONSEJO TÉCNICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MICRO Y NANOTECNOLOGÍA**

En la ciudad de Boca del Río, Veracruz, siendo las diez horas con treinta minutos del día nueve de febrero del año dos mil veintitrés, día y hora señalados para la celebración de la reunión Extraordinaria de Órgano Equivalente a Consejo Técnico (OECT) y, estando reunidos en las oficinas de la Coordinación, el Dr. Jaime Martínez Castillo en su calidad de coordinador de este Centro de Investigación, Dr. Julián Hernández Torres en calidad de Secretario habilitado, Dra. Adriana Báez Rodríguez, Dr. Jairo César Nolasco Montaña y Dr. Saúl Manuel Nicolás Domínguez en carácter de miembros del Órgano Equivalente al Consejo Técnico, así como el Dr. Leandro García González en calidad de Consejero Investigador, la M.C. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez en calidad de Representante Alumno del Doctorado en Materiales y Nanociencia y la Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes en calidad de Representante Alumno suplente de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas se procede a dar conforme al siguiente orden del día:

1. *Lista de asistencia.*
2. *Lectura y aprobación de la orden del día.*
3. *Lectura y aprobación del acta anterior.*
4. *Revisión y en su caso validación de los informes de tutoría del periodo agosto 2022 - enero 2023, del programa Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas.*
5. *Revisión y en su caso validación de los informes de tutoría del periodo agosto 2022 - enero 2023, del programa Doctorado en Materiales y Nanociencia.*
6. *Revisión y en su caso aval para solicitud de prórroga para presentar examen de grado de los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas.*
7. *Revisión y en su caso aval para solicitud de prórroga para presentar examen de grado de los estudiantes del Doctorado en Materiales y Nanociencia.*
8. *Revisión y en su caso aval de las actividades y/o productos a considerarse en los indicadores del Programa de Estimulos al Desempeño del Personal Académico, convocatoria 2021- 2023.*
9. *Generales.*

En uso de la voz el Dr. Jaime Martínez solicita el aval del Órgano Equivalente a Consejo Técnico para que la Mtra. Stephane González tome nota de los acuerdos de la reunión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Así mismo, da la voz al Dr. Julián Hernández para iniciar la reunión.

1. *Lista de asistencia.* Estando el cien por ciento de los miembros se da por iniciada la reunión. -----

2. *Lectura y aprobación de la orden del día.* El Dr. Julián Hernández Torres da lectura a la orden del día, la cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

3. *Lectura y aprobación del acta anterior.* La Mtra. Rebeca Rodríguez propone obviar la lectura del acta anterior, misma que se somete a votación y se aprueba por unanimidad. -----

4. *Revisión y en su caso validación de los informes de tutoría del periodo agosto 2022 - enero 2023, del programa Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas.* El Dr. Julián Hernández pone a consideración del pleno, el documento de los reportes de la actividad tutorial de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, la cual ya fue avalado por la Coordinadora de tutorías del programa educativo. Dado que no existe alguna observación al respecto, se pone a consideración su aval, mismo que se aprueba por unanimidad. -----

5. *Revisión y en su caso validación de los informes de tutoría del periodo agosto 2022 - enero 2023, del programa Doctorado en Materiales y Nanociencia.* El Dr. Julián Hernández pone a consideración del pleno, el documento de los reportes de la actividad tutorial del Doctorado en Materiales y Nanociencia, la cual ya fue avalado por el Coordinador de tutorías del programa educativo. Dado que no existe alguna observación al respecto, se pone a consideración su aval, mismo que se aprueba por unanimidad. -----

6. *Revisión y en su caso aval para solicitud de prórroga para presentar examen de grado de los estudiantes de la Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas.* El Dr. Julián Hernández pone a consideración la solicitud de prórroga para presentar examen de grado de la estudiante Esther Jaquelin Guzmán Rosas, para lo cual adjunta el oficio de solicitud y el cronograma de actividades firmado con el Vo.Bo. de su directora de tesis. Una vez revisada la justificación y documentos anexos, se acuerda por unanimidad otorgarle la prórroga para presentar examen de grado, teniendo como fecha límite el 7 de julio del 2023. -----

7. *Revisión y en su caso aval para solicitud de prórroga para presentar examen de grado de los estudiantes del Doctorado en Materiales y Nanociencia.* El Dr. Julián Hernández pone a consideración la solicitud de los estudiantes;

- Jorge Bertín Santaella González
- Alan Maytorena Sánchez
- Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez
- Ana Karen García Rueda

Se revisan las solicitudes de los solicitantes, y se observa que todos cuentan con la documentación necesaria para este proceso. Después de discutir al respecto, se acuerda por unanimidad otorgar la prórroga para presentar su examen de grado, a más tardar el 7 de julio del 2023, a los estudiantes: Jorge Bertín Santaella González, Alan Maytorena Sánchez, Leticia Mariana del Carmen Pérez Pérez y Ana Karen García Rueda. Asimismo, se acuerda por unanimidad notificar a las estudiantes Tania de Jesús Jiménez Sánchez y Astrid Adriana Duran Toscano que realicen su solicitud de prórroga ante el Órgano Equivalente a Consejo Técnico, una vez que cuenten con los requisitos completos de egreso, presentando la documentación necesaria para dicha gestión y así poder establecer una fecha límite de examen de grado. -----

8. *Revisión y en su caso aval de las actividades y/o productos a considerar en los indicadores del Programa de Estímulos al Desempeño del Personal Académico, convocatoria 2021- 2023.*

¿.- En uso de la voz el Dr. Julián Hernández pone a consideración solicitud de la Dra. Andrea Guadalupe Martínez López, en relación al Aval de Estancia de Investigación realizada en el ICAT-UNAM, por el periodo comprendido del 16 al 20 y del 23 al 27 de

enero del año en curso. Lo antes expuesto en virtud de que dicha actividad sea considerada como indicador del PEDPA 1.1.3 Estancia; variable 1.1.3.2 Académica o de investigación. Se presenta constancia de estancia, invitación y oficio de comisión, por lo que se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

- ii.- El Dr. Jaime Martínez somete a votación el aval del evento IEEE ICEV 2022 que se llevó a cabo del 24 al 27 de octubre del 2022, con motivo de que dicha actividad sea considerada como indicador del PEDPA 2.5.1.4 Organizador de eventos académicos, 2.5.1.4.2 Miembro de comité, 2.5.1.4.2.1 Internacional. Se revisa la documentación probatoria en donde el Dr. Jaime Martínez participa como Presidente y los académicos; Rubén Edel Navarro, Claudia Beatriz Enríquez Hernández, ~~N1-ELIMINADO 1~~ Rodríguez, Jesús García Guzmán, Ángel Eduardo Gasca Herrera, Luis Zamora Peredo, Luis Alejandro Gasca Herrera, Alma Delia Otero Escobar, Jacinto Enrique Pretelín Canela, Celia María Calderón Ramón, María Inés Cruz Ornela, Martha Edith Morales Martínez, ~~N2-ELIMINADO~~ Cecilia Esperanza Ostos Cruz, ~~N3-ELIMINADO 1~~ Herrera, Rubén Álvaro González Benítez y Jonathan de Jesús Espinoza Maza participan como colaboradores, se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

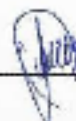
9. Generales.

- i.- El Dr. Jaime Martínez informa de las fechas importantes en relación con la convocatoria PEDPA 2021-2023, que hizo llegar la Dirección General de Desarrollo Académico.
- ii.- Asimismo, el Dr. Jaime Martínez comenta sobre los próximos eventos que se realizarán y de los cuales se les hace una extensa invitación a participar y convocar a los estudiantes; "24th IEEE Latin American Test Symposium del 21 al 24 de marzo, CAS TOUR el 21 de abril, Conmemoración del 18vo Aniversario del Centro MICRONA y del 5to Aniversario de la Revista Digital de Divulgación Materia, Ciencia y Nanociencia del 22 al 25 de mayo.
- iii.- En uso de la voz la Dra. Adriana Báez pone a consideración la modificación de fecha de inicio de estancia de la estudiante Gabriela Martínez Proal, del programa de Maestría en Ciencias en Micro y Nanosistemas, proponiendo el cambio del 20 de febrero para el 17 de febrero de 2023, la cual al no existir inconveniente y ser justificable su solicitud se avala por unanimidad.
- iv.- El Dr. Jaime Martínez pone a consideración del Órgano Equivalente a Consejo Técnico, el aval para asistir como Coordinador del Centro y Presidente de la IEEE Sección Veracruz, a la reunión anual de IEEE Región 9 y del 50 aniversario de la creación de la Sección Panamá, que se llevará a cabo en formato presencial en la Ciudad de Panamá del 9 al 11 de marzo del 2023, saliendo el 8 de marzo del presente. Se revisa carta invitación y programa y se acuerda por unanimidad dar el aval.
- iv.- La Dra. Adriana Báez pone a consideración realizar evento de mujeres en la ciencia y se propone como fecha 28 de febrero. Se somete a votación y se aprueba por unanimidad.

No habiendo otros asuntos que tratar, se da por concluida la presente sesión del Órgano Equivalente al Consejo Técnico siendo las 12:35 horas del mismo día, dando fe todos los que en ella participaron.



Dr. Jaime Martínez Castillo



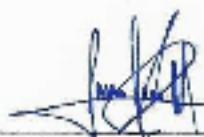
Dr. Julián Hernández Torres



Dr. Leandro García González



Dra. Adriana Báez Rodríguez



Dr. Jairo César Nolasco Montaña



Dr. Saúl Manuel Nicolás Domínguez



M.C. Rebeca Cristal Rodríguez Jiménez



Ing. Perla Beatriz Hernández Reyes

FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre de un particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

2.- ELIMINADO el nombre de un particular, 2 párrafos de 2 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

3.- ELIMINADO el nombre de un particular, 3 párrafos de 3 renglones por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."